



ACTA No. 5 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 4 de octubre de 2018, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el Ing. Juan de Dios González Ruiz, suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Lic. José Cruz Orozco López, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Consejero Jurídico de la Secretaría de la Consejería Jurídica; C.P. Sergio Gastelúm Allard, suplente del Lic. Alejandro Corral Hernández, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los Consejeros Ciudadanos de la H. Junta Directiva, Lic. Gilberto Becerra Salazar, suplente de la Lic. Mirtha Alvarado Verdugo. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control y Desarrollo Administrativo. Igualmente, solicitó autorización para que estuviesen presentes en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Crédito; el Lic. Adrián Joel Acuña Alcaraz, Director de Infraestructura y Tecnologías de la Información, así como el Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificara la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Extraordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes y Reglamentos respectivos, declara formalmente instalada la sesión siendo las 11:00 horas del día 04 de octubre de 2018 y solicita a la Secretaria Técnica que proceda con la lectura y aprobación del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dió lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

ÚNICO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN CON RECURSOS PROPIOS, DE LA NUEVA PLATAFORMA DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL.



V. Resumen de Acuerdos Aprobados.

VI. Clausura.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ÚNICO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN CON RECURSOS PROPIOS, DE LA NUEVA PLATAFORMA DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que es un tema muy importante que quisiera que se analizara muy a fondo, ya que existe una situación de riesgo en el Instituto con los equipos actuales. Comentó que por tres años consecutivos se ha presupuestado la adquisición de este equipo pero que por cuestiones financieras, en el Gobierno del Estado no se ha aprobado este gasto, pero actualmente, se está en un punto donde los proveedores del equipo que tiene el Instituto, van a dejar de proporcionar soporte técnico, y es lo que le preocupa, además de que con la fusión realizada con el Instituto de Becas, aumentó la carga para el equipo actual y a eso se le suma que su antigüedad es de 10-11 años. Comentó que ya se envió a la SubSecretaría de Egresos el oficio donde se solicita una ampliación presupuestal para realizar esta adquisición y la respuesta fue que el Gobierno del Estado no cuenta con recursos para apoyar la petición. Es por eso, que quiere exponer a la Junta esta situación y decidir si se adquiere con recurso propio.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pidió al Ing. Joel Acuña Alcaraz que explique a la H. Junta Directiva en qué consiste el equipo y cuál es la justificación, es decir, porqué es necesario y urgente el cambio del equipo, porque en caso de aprobarse, le gustaría que se realizara en el periodo vacacional de diciembre porque sería más fácil apagar los equipos y hacer el cambio, que estarlo haciendo cuando estemos en proceso de uso entonces así aprovecharíamos los 15 días de vacaciones de invierno, para proceder a la instalación del nuevo equipo, que en realidad el Instituto continúa trabajando en ese período, pero podríamos decir que se tiene un menor flujo de solicitantes aquí del crédito y de becas por lo que considera que sería bueno aprovechar ese tiempo y que quedara definido ahora, ya que estamos muy ajustados para sacar una licitación y si no es así, pues tendríamos que irnos hasta enero de 2019 e iniciar otro proceso y otra manera de hacer el cambio. Me gustaría que Joel nos explicara en que consiste el equipo que deseamos adquirir, que es el equipo que tenemos y cuál es la mejora que queremos hacer.

El Ing. Joel Adrián Acuña Alcaraz explicó que actualmente se tiene en la plataforma del centro de datos equipos que datan desde el 2006 y desde el 2007 que son con lo que se está trabajando, el más nuevo es del 2011, es un servidor blade que conviven todos juntos, los tenemos mediante un hipervisor que esta virtualizado mediante varias máquinas virtuales, jugamos con los espacios de los equipos, entonces los equipos ahorita ya están en una capacidad de almacenamiento mayor al 90%, a partir de enero del año que viene HP ya no nos va a dar el soporte que año con año se viene contratando con ellos, donde nos responden en un momento dado si se nos daña un dispositivo físico como un disco o un procesador o una memoria RAM, ya que contamos con una póliza y entonces HP nos da el soporte y nos hace el cambio de piezas. De hecho los equipos que tenemos ahorita pues ya están fuera de mercado y a partir del año que viene esos equipos ya no van a contar con esa póliza, ni con HP ni con nadie, nadie nos va a poder dar esa póliza.

Además la unidad de respaldo que tenemos ahorita que es el DATA protector, desde el año pasado nos quedamos sin soporte, esa unidad nos ha fallado 3 veces y la hemos vuelto a poner en funcionamiento, pero ya está en mal estado, lo que pretendemos hacer es una nueva infraestructura una nueva plataforma del centro de datos que es mediante híper convergencia, es donde vamos a centralizar por decir dónde va a convivir todo lo que son los dispositivos físicos, con dispositivos virtuales mediante un hipervisor que va hacer un



controlador centralizado donde estamos proyectando un crecimiento del 30% a como fue ahora que nos llegó el Instituto de Becas para poder nosotros tener un 30-35% más de capacidad de aquí a 6 o 7 años, si en algún momento dado nosotros tuviéramos una demanda superior la ventaja que nos da híper convergencia es que con la visión de un nodo más nos daría dos años más dependiendo de la demanda de la capacidad que requiera los futuros proyectos. Híper convergencia nos da la ventaja esa de que podemos sumar nodos, al sumar un nodo a la plataforma existente todos los recursos se suman y se comparten, y se pueden compartir entre ellos, es por eso que estamos pensando en esta solución.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pidió que explicara con palabras sencillas, que es exactamente lo que se quiere hacer, cómo funciona el equipo del Instituto, recordemos que somos como un pequeño banco, explícanos más para que todos podamos entender.

El Ing. Joel Adrián Acuña Alcaraz dijo que en el equipo que tenemos se están haciendo las interconexiones con los sitios foráneos que son Ciudad Obregón y Nogales en este momento y se hace a través de un enlace pero mediante una aplicación cliente-servidor, o sea, hacemos una conexión de un equipo remoto hacia aquí con nosotros y a través del ancho de banda es como se conectan, se tiene la intervención de oficinas externas, con esta aplicación híper convergente nosotros traemos un proyecto de cambiar de terminal server que es la aplicación cliente-servidor a HTML una aplicación web y eso nos va a beneficiar a nosotros, en el licenciamiento, en bajar licenciamiento con Microsoft y obviamente en productividad, en mejor calidad de servicio.

El Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, hace uso de la voz y comenta: Me hablaron de la Secretaría de Hacienda y me dijeron que estaban muy caros esos servidores que quieren comprar, pero les informé que no es un servidor, es toda la infraestructura de comunicaciones también de hecho el Instituto con esto que está comprando se está subiendo mi red dorsal de esta manera el Instituto ya no va a tener que pagar por la comunicación, con la tecnología que tienen actualmente no lo pueden hacer y con esta tecnología nueva sí se van a poder subir al red dorsal y comenzará a haber ahorros, otra cosa, los mantenimientos que ustedes están pagando por equipo de 10 años son carísimos, ¿qué hacen las marcas? La marca dice, yo vendí equipo nuevo, y tengo mucho equipo nuevo aquí entonces puedo dar un servicio muy fácil a cualquiera de mis clientes que se les descomponga un equipo relativamente nuevo, según el equipo se va haciendo obsoleto, la marca dice, a mí me cuesta muy caro guardar partes de carros viejos si lo quieren ver como cosas de carros, que tener partes de carros nuevas, entonces empiezo a subir el costo, y después de 10 años, ya ni siquiera te lo vendo, por eso el servicio es tan costoso.

Con la compra te vas ahorrar el mantenimiento de los próximos 2-3 años, cuando menos 1, ya no vas a pagar lo que pagas en telecomunicaciones, porque vas a usar lo que yo en Contraloría pago de telecomunicaciones. Yo ya tengo en línea a las 14 ciudades más grandes del estado desde Hermosillo entonces te vas a subir a mi carro, si tu empiezas a sumar esos ahorros pues ya el costo de esto empieza a reducirse, no nomás son los servidores, si yo pongo al Instituto como banco que es. Las unidades de respaldo otra cuestión, tiene 10 años de edad, ¿realmente estamos seguros que el día que nos tengamos que ir al respaldo, el respaldo va a funcionar? Pues no es la misma el respaldo en un equipo nuevo, con partes nuevas, con soporte nuevo que un equipo que tiene más de 10 años haciendo los respaldos, ó sea todo nuevo, de hecho ya ni cintas usa, ó sea ¿cuál es el activo más valioso de esta institución? Sus datos! Porque no es su dinero, eso se lo prestan, el dinero en cuanto llega aquí se lo entregan a los estudiantes, entonces que les queda, el manejo de esas cuentas, de esos intereses, tienen que calcular y oye te pago un pedacito, ese es el activo de la Institución y tiene que estar en equipos buenos pues. Y tiene 10 años aquí en la institución, yo ya lo había platicado con Yazmina y le dije te urge hacer un cambio en el equipo. La tecnología vieja no solamente te pone en riesgo, no te permite usar tecnologías de desarrollo software nuevas tampoco.



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pidió al Lic. Joel Acuña que les platicara los últimos dos eventos que hemos tenido que son muy riesgosos y la verdad a mí me dejan temblando, de decir oye nos pasa algo de esto y nos podemos quedar sin información.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, toma la palabra para hacer un comentario nomás así adicional de lo que bien precisa Jesús Soto, las buenas prácticas de TIC, yo también estoy inmerso en la parte de la tecnología, y dentro de las buenas prácticas dice que generacionalmente tenemos que estar brincando, no puede ser que una Institución de este nivel, tenga tecnología de 10 años sin haber hecho sus actualizaciones generacionales antes eran de 6 años hoy de 3 y están por bajarse a niveles de 2 años, entonces cada 2 años debe existir una actualización en las infraestructuras, a lo que el Lic. Soto respondió que de hecho están obligados a hacerlo por control interno, lo estoy buscando aquí en Mici, Marco Integrado de Control Interno.

Lic. José Cruz: Oye Jesús tú que eres el que sabes más de esta parte, no es más conveniente y te permite mantener actualizado todo este tipo de equipo mediante el sistema de arrendamiento? porque a nivel federal todo esto se arrienda, ya no se adquiere, se hacen contratos de arrendamiento para tenerlos actualizados.

Lic. Jesús Soto: La verdad, el gobierno del estado entero debería estarse moviendo sobre los arrendamientos porque al final de la vida útil del aparato no tienes un activo que te está ahí engañando, y después deshacerse de los activos es más difícil, pero permíteme la cultura, desde la óptica de la auditoría, de la ciudadanía, aquí en Sonora, va en contra de eso, cada vez que hemos querido licitar algo, se le paran los pelos a todo mundo, tú lo has vivido..

Lic. José Cruz: Si pero los beneficios del arrendamiento es que cada 2 o 3 años puedes estar actualizando tus equipos y mejorándolos esa es una ventaja, porque a nivel federal me tocó vivirlo y cada dos años nos cambiaban servidores, nos cambiaban laptops nos cambiaban equipos y todo, por lo regular era hasta la misma empresa la que de nuevo ganaba el concurso y te renovaban prácticamente todo o se hacía una licitación para arrendamiento, y dentro de la licitación se decía me vas a dejar estos equipos dos años los otros dos años de tu contrato me tienes que traer otros equipos que sean de las marcas específicas.

Lic. Jesús Soto: Estoy totalmente de acuerdo contigo, y de hecho yo lo he perseguido que porque no empezamos con esos esquemas, pero luego empiezan a señalar.

Lic. José Cruz: Pues yo creo que tiene más beneficios no? El arrendamiento.....

Ing. Juan de Dios González: Nomás una precisión, en el federal, no arriendan servidores, lo que arriendan son equipos o estaciones de trabajo, normalmente como esta infraestructura está orientada a un site completamente

Lic. José Cruz: Ahí si te puedo contradecir que no, porque en la Institución financiera que yo estuve así como en el propio ISSSTE si se arriendan los servidores, las redes y todo.

Ing. Juan de Dios González: Lo que yo he visto es que lo que hacen es arrendar en la nube o en empresas que tienen estos sitios para arrendarte hospedaje, que arriendan servidores en la nube que te proveen es como una página web si tú quieres, tienes tu infraestructura y eres una empresa mediana, y no quieres invertirle al tema de seguridad, etc. etc. Lo que haces es arrendar espacios en la nube. Normalmente, los arrendamientos que yo miré eran de equipos de escritorio, laptops, computadoras.

Lic. José Cruz: Depende la institución pero a mí si me tocó verlos que sí llegaban con el inbox completo... Los servidores en verdad eran por 5 años, esos si no los actualizan tanto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que se trae un presupuesto que ronda entre los 15 y los 18 millones de pesos.

Lic. Claudia Esmeralda Nieblas Quiñonez: Está la respuesta por parte de Hacienda? Porque no viene anexa aquí.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo: Sí, está la respuesta, ok aquí tenemos los estudios de mercado. Les vamos a proporcionar una copia.



Lic. José Cruz: Es Licitación Pública lo que se busca no?, a lo que la Directora General dijo que sí se busca una Licitación Pública.

Lic. José Cruz: Sugiero que sea una Licitación Pública Nacional.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que precisamente por esa razón de que es una licitación muy grande, yo quisiera que estuviera Contraloría acompañándonos.

Lic. José Cruz: Dijo que a veces falta más difusión, ¿porqué no la difunden a nivel nacional? porque lo importante es traer los mejores costos para el estado, y sabemos que a veces el distribuidor local lo da mucho más caro.

Lic. Jesús Soto: Ahí si te voy a contradecir yo, al contrario tienes más costo cuando vienen y te instalan de fuera que cuando te instalan aquí.

Lic. José Cruz: Lo que si es que a la licitación pública se le debería de dar más difusión evidentemente que se suba a la plataforma de Compranet yo sugeriría que se diera publicidad tal vez en dos o tres periódicos nacionales como Reforma y El Universal que permita traer proveedores más grandes, si traemos proveedores más grandes los costos van a bajar, evidentemente. Hay monstruos en Monterrey, Jalisco, Ciudad de México, que pueden ser tentadores y reúnan las características que necesitan. Pero la difusión no tiene nada de malo. Es más, hasta se hace más transparente por el monto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en cuestión de la licitación quiere a Contraloría en todo momento y que se decida lo que sea, yo lo único que ocupo son los equipos y no tener riesgo de que se pierda, lo demás, la verdad que si se hace nacional o internacional está en la misma disposición.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez dijo que por parte de la Secretaría de Hacienda les encarga el oficio de la respuesta, que manifiesta que no viene en su carpeta, en mi caso voy a omitir mi voto contadora porque yo les aconsejo que se acerquen a su cabecera de sector para que siga con la gestión porque por parte de Hacienda si tenemos una respuesta negativa pues no, no puedo votar.

C.P. Yazmina Anaya: Manifiesta que sí se tiene el oficio de respuesta de parte de Hacienda y se le proporcionó en el acto una copia a la Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez.

Lic. José Cruz: Hay algo importante, Hacienda sabemos que hubo un recorte del 30% y para el próximo año y Jesús no me va a dejar mentir y tampoco el Ing. Juan de Dios sabemos que se está quitando de todos los presupuestos básicamente lo que es el capítulo 5000 y 4000 todo lo que tenga que ver con adquisición, entonces Hacienda yo creo que no es necesario tardarnos o retardarnos porque no les van a dar el presupuesto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que lo han metido 3 años, y antes de que nosotros llegáramos también ya lo habían metido, ó sea ya lo había pedido la administración anterior y yo lo he pedido los 3 años que tengo aquí lo he pedido ese presupuesto llevo el proyecto y me lo tumban, entonces yo ya ahorita lo tengo que exponer aquí en la junta yo no tengo ningún problema lo que decida la Junta, yo lo voy a acatar, nada más quiero que estemos conscientes de lo que representa esto, estamos conscientes finalmente somos responsables yo en lo personal soy la responsable de esa información que aquí esta, entonces yo lo tengo que exponer, le decía a Joel, últimamente tuvimos unos eventos y con las lluvias hay bajones de corriente y nosotros temblamos aquí.

Lic. José Cruz: Pero si lo de Hacienda la verdad es que yo creo que no es necesario volver a comentarlo insisto, sabemos que no les van a dar el dinero de allá y tú lo viste hasta como nosotros batallamos para 10 equipos y era mínimo.

Lic. Jesús Soto: Aparte que la Secretaria sabe que aquí tienen presupuesto, ó sea no es una negativa a que compre, lo que te está diciendo es nosotros no te vamos a dar dinero, usa el tuyo, la verdad no está diciendo que no quieren que compres.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez comentó que si es con recursos propios igual se necesita la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.



Lic. José Cruz: Pero es que le dijeron que con tus recursos sí, eso fue lo que entendí, que ellos no te iban a dar pero si tú tenías los recursos adelante.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez: Por eso yo comentaba que no tengo oficio, porque si te está diciendo que si puedes hacer la modificación no hay ningún inconveniente pero si te está diciendo que no pues ahí es donde yo omitiría.

Lic. Jesús Soto: No es una negativa a que hagan la adquisición, aquí donde dice que no, es a la solicitud de darte dinero, no dice que no puedes comprar.

Lic. José Cruz: Si son dos cosas diferentes, es distinto, tú lo sabes, a nadie nos dan dinero para comprar.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que tenía que agotar esta parte de decirlo.

Lic. José Cruz: Yo creo que, sabedores de los datos que tienes que proteger y el plan que tú tienes de que sea en diciembre, tenemos los tiempos encima, y que prácticamente se tendría que estar autorizando hoy, para que tu inicies con 45 días de un proceso.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que sí quiere usar los 15 días de vacaciones y estoy con los tiempos muy cortados que a ver si nos dan los tiempos porque para una licitación también tengo que pedir autorización a Contraloría, que las respuestas lleguen, yo hoy me voy a mover y me voy a ir a sentar a la oficina donde tenga que hacerlo para sacar los tiempos si aquí lo autorizamos de esa manera, si no pues nos vamos a un proceso largo de licitación y pues en enero o febrero estaremos instalando, con los tiempos que representan en la tarde a las 3 de la tarde, al otro día en la mañana pueden estar trabajando y así sucesivamente porque no puedo cortar el servicio, no puedo cerrar aquí, y en diciembre si me puedo dar ese lujo de decir está cerrado, 15 días cerramos, bajamos todo y subimos el nuevo equipo, eso sería lo ideal. Pero pues yo aquí lo expongo a la Junta y las justificaciones ahí están, también la cuestión técnica, en este tema yo quise que viniera aquí el Subsecretario porque ya lo hemos platicado mucho, él ya mandó a su gente a hacer la revisión técnica de los equipos ya todo ese camino ya lo hice, ya lo hicimos, y ahorita nada más queda exponerlo aquí en la Junta, y decir, ¿podrás poner ahí el flujo que traigo de recursos? para que veamos ahí la parte de donde pudiéramos sacar nosotros este dinero que finalmente es del fondo de crédito, pero es eso o perder la información.

Lic. Jesús Soto: Yo si eso se los puedo decir, como encargado de la tecnología del gobierno del estado que aquí tienen un problema. Sí les urge.

El Lic. Joel Adrián Acuña Alacaráz dijo que estamos arriba del 90% en los storage de capacidad en este momento.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que esos son los saldos que yo tengo ahorita a la fecha, traemos 80 millones en inversión, la recaudación del mes efectiva el mes pasado fueron casi 12 millones de pesos, yo traigo comprometidos de aquí a diciembre con los jóvenes que yo tengo estudiando ahorita y que estoy comprometida con ellos de sostenerlos los 6 meses de aquí a diciembre necesito 28 millones, entonces si nosotros de esos 80 millones usamos 18 o 15 que muy probablemente puedan ser 15, pero vamos a suponer que por alguna situación se nos extienda a 18, estamos hablando que yo tengo 60 millones de respaldo que era lo que veníamos planteando aquí en la Junta, porque al menos tengo que tener 6 meses para garantizar el compromiso con los jóvenes con los que estamos comprometidos a sostenerlos por lo menos el semestre completo, ya el siguiente si viene y pide y no tengo dinero puedo decirle no tengo dinero, pero ahorita el flujo nos da para eso, nos está dando, yo sé que es bastante dinero y me puede gastarnos ese dinero del fondo de crédito, yo quisiera que el gobierno del estado me lo hubiera dado pero ya tengo tres años pidiéndolo y no me lo van a dar.

Lic. José Cruz: Una pregunta, se exploró el costo también de arrendamiento o esa parte no lo vieron.

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo: Esa parte no la exploramos por lo que nos dice aquí el Subsecretario pero no estoy cerrada a explorar esa parte, si quiere la junta que exploremos la



opción de arrendamiento yo con mucho gusto, yo aquí lo único que ocupo es que aseguremos la información, son 130 mil créditos que están respaldados ahí y ahora le sumamos becas son 70 mil becas que dimos este año con todo y sus documentaciones pero la que más me preocupa a mi es la de crédito.

Lic. José Cruz: Todo no? Es que todo es importante, pero pues como considere la mayoría.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez dijo estar de acuerdo con el Licenciado Cruz, a lo mejor buscar más opciones para economizar.

Lic. José Cruz: Algo que te dé un costo beneficio muy alto más que nada es eso.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que ese es el estudio de mercado que hicimos, no quiere decir que no vamos a conseguir un mejor precio en la licitación, este es un estudio de mercado que se hizo con dos empresas nada más, vamos viendo otras opciones, aquí en la parte de la licitación y todo, yo voy a pedir en todo momento que esté Contraloría y el área de tecnología aquí, en todo momento porque es un tema que yo no conozco, es un tema que yo no domino y si quisiera ser muy precisa, en lo que voy a comprar porque no quiero tener un problema, no hemos tenido un problema aquí en esta institución y no va a ser éste el primero, por querer arreglar un problema no va a haber otro y caer en responsabilidad porque estamos hablando de mucho dinero yo soy la más interesada en que esto sea puntual.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez: ¿Lo pones a consideración?

Lic. Gilberto Becerra: Una pregunta, de los temas administrativos del gobierno, aquí yo no poseo información, si hay un recurso y se utiliza para esto y supuestamente está diseñado para que sea crédito educativo ¿no hay alguna responsabilidad para ustedes?

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que la Junta Directiva tiene la facultad de determinar el uso del dinero del ingreso propio.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez dijo que sería también con autorización de Hacienda.

Lic. José Cruz: No, en los recursos propios no tiene influencia Hacienda, alguna ocasión se trató eso y todo lo que tenga que ver con patrimonio propio de las entidades como esta, es más, en la propia Ley de Ingresos del Estado tiene partidas muy claras donde ni siquiera Hacienda puede ser el colector de esos ingresos propios, no se pueden llevar para allá los recursos.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que por eso tienen representación aquí y se les mandó el orden del día, si no está la persona indicada para decidir que sí o no, pues no tiene caso que manden a alguien que no puede tener un voto particular, pues por eso son los temas que se envían por eso son las juntas directivas debemos darle la importancia que tiene una junta directiva y si hablan del sector educación es el presidente.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez comentó que si lo entiende, lo que pasa es que por la negativa, la respuesta que da el contador, por eso es el comentario, porque a final de cuentas ellos van a distintas entidades y aun siendo recursos propios necesitan la modificación, y se solicita a la Secretaría de Hacienda.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que hay un paso que le va a faltar, aquí podemos autorizar que si vamos con la licitación pero yo tengo que mandar una autorización para que me amplíen el presupuesto y es ahí donde me van a decir si sí o no me van a ampliar el presupuesto.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez preguntó si no sería conveniente que se hiciera otra reunión y se hiciera ese trámite para ya tener completo esto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que usó la lógica, primero tiene que saber si la Junta le va a permitir usar ese dinero para continuar con el trámite, Porque qué me va a decir Hacienda cuando llegue allá y les diga ¿puedo usar recurso propio para esta adquisición? ¿sabes qué me va a contestar? que te autorice tu Junta, eso me va a contestar. Agregó que puede mostrar oficios donde lo han hecho al revés y lo primero que le dicen es que con la autorización de la Junta adelante.



La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez dijo que está totalmente claro pero para poder hacer las modificaciones necesitas tener la autorización.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que las modificaciones del presupuesto me queda clarísimo que yo tengo que ir y pedirla, si ellos me la niegan, se va a tener que parar todo, para empezar el permiso de la licitación me lo dan ellos. Aquí es nada más autorizar que continúe con el procedimiento.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla dijo que se pudiera poner en el acuerdo como una gestión.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que no, porque es una autorización, cuando a ella le revisen le van a decir no te autorizaron la gestión, no te autorizaron gastarte el dinero. Aquí yo necesito decir sí señores nos vamos a gastar este dinero para este procedimiento. Continúa con el trámite, con todas las autorizaciones pertinentes para la licitación, eso es lo que nosotros necesitamos autorizar aquí, autorizar si nos podemos gastar el recurso propio. Aquí es donde se decide si se gasta recurso propio o no se gasta recurso propio, yo quiero decir que desde que nosotros entramos no gastamos más que para los abogados, no pagamos más que abogados con recurso propio, ni un gasto más hacemos con recurso propio, es por eso que pudimos lograr estos ahorros que traemos.

Lic. Alan René Arce Corrales: ¿Y la ampliación del presupuesto sería para cuestiones de?

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que cuando se pide el presupuesto anual decimos que queremos gastar equis número de recurso propio y decimos en que lo vamos a gastar entonces nomás tenemos cubierto lo de los abogados que es el recurso propio que pido como 15 o 18 millones de pesos anuales para los abogados, que el año pasado no nos lo gastamos todo, pero no creo que me alcance para decir de ahí voy a tomar para eso, tendría yo que pedir una ampliación del presupuesto de recurso propio.

Lic. Jesús Soto: Hacienda lo hace como una manera de obligarte para que les informes, para poder ajustar los números que informan cada año al Congreso.

Lic. José Cruz: Para ir avanzando un poquito en el tema y sacar algunos acuerdos, yo creo que hay un tema particular, la Junta sí está de acuerdo en que se pueda llevar a cabo el uso de esos recursos ¿ya sea para la adquisición o para el arrendamiento no? lo que alcanzamos a entender, usted considera prudente consultarlo a Hacienda, que yo creo que bueno la cuestión es de que todos los integrantes aquí nos vayamos conformes con las decisiones, podríamos ir tomando esos acuerdos, para que avance el tema no hay objeción en cuanto a se lleve a cabo la adquisición o el arrendamiento, que se exploren otros escenarios en cuanto a los costos-beneficio, en cuanto a que es lo más conveniente, si adquirirlo o arrendarlo, que se dé una publicidad debida a todo el proceso y que se haga nuevamente la consulta a Hacienda nomás diciendo la Junta me autorizó disponer de este presupuesto para esto, ¿no tienes objeción? Y que lo diga para ir avanzando y que no haya inconformidad con alguno de los miembros de esta Junta, si es que todos estamos de acuerdo en que sea más o menos así, Contadora también evidentemente que tú te sientas conforme con las decisiones.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que le parece excelente eso, porque entre más autorizaciones se tengan estará más protegida, si tiene que volver a consultar a la Secretaría de Hacienda lo hará y si tiene que ir a sentarse y explicar el porqué quiere gastar en eso, lo hará, porque finalmente ella está cuidando la Institución. Pues adelante, si quieren que le cambiemos el sentido al acuerdo, a la redacción. ¿Que diga para la adquisición o arrendamiento? Nomás que para explorar el arrendamiento ya no nos van a dar los tiempos.

Lic. José Cruz pregunta al Lic. Jesús Soto: Tú que consideras ya que es mejor, que garantiza mejores condiciones para la operación? ¿La adquisición o el arrendamiento?

Lic. Jesús Soto: Por las condiciones que tiene el gobierno del estado, no sé las de aquí, voy a hablar genérico, nosotros nos hemos ido más por la adquisición, porque una vez adquirido es tuyo. Y la verdad de las cosas es que ya me ha pasado en otras dependencias, en las que tenemos cosas arrendadas, y por alguna circunstancia se paran los pagos, y pues los proveedores nos dicen, ¿ah no me pagaste? Pues nos bajan los switches ¿y entonces que

hago? Las computadoras que son de la institución nomás ocupan luz y teléfono y esos nunca te los cortan.

Lic. Joel Acuña: Hay otra situación con el arrendamiento. Para que una persona te arriende normalmente te pide 36 meses y tendríamos que subirlo al Congreso.

Lic. Jesús Soto: Por eso no hemos podido caminar, yo fue lo primero que dije cuando llegamos, las computadoras a los 2, 3 años ya no sirven, no los servidores que queremos comprar aquí, sino las pc y laptops de los funcionarios en tres años compramos nuevas y nos estamos llenando y llenando de activos.

Lic. José Cruz: Entonces yo creo que sí nos quedamos como traías la redacción, lo único que sí pediría es que se diera la difusión en periódicos de circulación nacional a la licitación.

Ing. Juan de Dios González Ruiz: A final de cuentas la inquietud de Claudia, se va a correr el proceso de autorización de Hacienda, si aquí se autoriza la adquisición como tal, si Hacienda dice no te autorizo ese movimiento, ahí se va a detener el proceso.

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo: Si no me autorizan la ampliación del presupuesto ahí me voy a atorar, yo tengo que tener ese oficio de ampliación de parte de Hacienda para avanzar.

Lic. José Cruz: La otra cuestión y eso ya es algo más técnico, en cuanto a garantías, en cuanto a servicios.

Lic. Jesús Soto: Yo los obligo y está en el dictamen que forzosamente, mínimo den una garantía de 3 años

Lic. José Cruz: Por el monto, quizá se podría pedir hasta 5 años.

Lic. Jesús Soto: Nada más que ojo, esos dos años más te va a subir el costo. Yo los obligo cuando menos a 3 años.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez: A mi si me gustaría Contadora, perdón por el comentario, que en el enunciado del acuerdo dijera previa autorización de Hacienda.

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo: Me parece bien. No tengo ningún inconveniente en que se agregue esa precisión.

Ing. Juan de Dios González Ruiz: Pues se somete a votación el Acuerdo No. 1 y único. Si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad la Adquisición con Recursos Propios, de la Plataforma del Centro de Datos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, mediante Proceso de Licitación Pública Nacional, previa autorización de la Secretaría de Hacienda para ejercer Recurso Propio de esta Entidad para la adquisición de dicha Plataforma.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

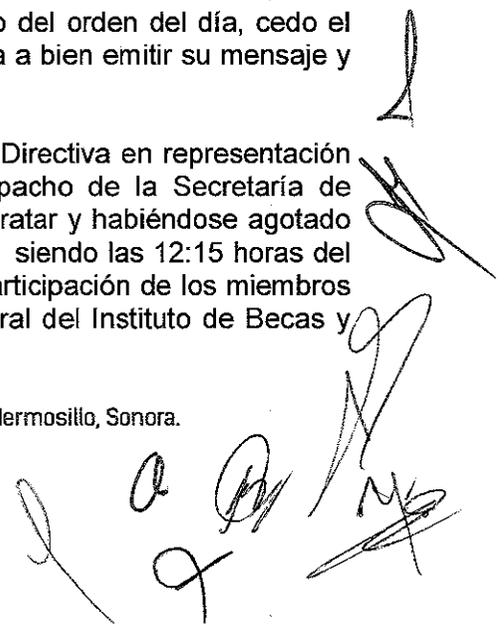
ACUERDO NO. 01.05E.04/10/2018

La H. Junta Directiva Autorizó la Adquisición con Recursos Propios, de la Plataforma del Centro de Datos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, mediante Proceso de Licitación Pública Nacional, previa autorización de la Secretaría de Hacienda para ejercer Recurso Propio de esta entidad para la adquisición de dicha Plataforma.

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo: Desarrollado el único punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Ing. Juan de Dios González Ruiz, para que tenga a bien emitir su mensaje y clausure los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

VI. CLAUSURA.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la Sesión Extraordinaria No. 5, siendo las 12:15 horas del día 04 de octubre de 2018, asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y





Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Ing. Juan de Dios González Ruiz
Suplente del
Profr. José Víctor Guerrero González
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Secretaria Técnica de la Junta Directiva y
Directora General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora

Lic. Alan René Arce Corrales
Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación y Cultura

Lic. José Cruz Orozco López
Suplente de
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia
Secretario de la Consejería Jurídica

C.P. Sergio Gastelúm Allard
Suplente de
Lic. Alejandro Corral Hernández
Encargado del Despacho de la
Secretaría de Desarrollo Social

Claudia E. Niebla Q.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
Suplente de
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda



Lic. Gilberto Becerra Salazar
Suplente de
Lic. Mirtha Alvarado Verdugo
Consejero Ciudadano

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano Interno de Control

“Esta foja forma parte integral del Acta No. 5 de la Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 04 de Octubre de 2018”.

1 a